



EXP. N° 0058721/2017

**VISTO**

La Resolución CEA/FCS N° 180/17 donde se designa el Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a fin de evaluar la tesis presentada por el maestrando SERGIO ANDRES GLANT titulada: "**Estudio sobre el uso de la virtualidad en la Universidad Nacional de General Sarmiento. El caso de la tecnicatura en sistemas de información geográfica, modalidad virtual**"

**CONSIDERANDO**

Que hubo un error de tipeo en la redacción de dicha Resolución

Que se incorporó un miembro de Tribunal que no corresponde a dicha defensa

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Rectificar la Resolución CEA/FCS N° 180/17 y donde dice: " Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando SERGIO ANDRES GLANT a los profesores: Paola Stela Maris Seminara, Alejandro González y Eugenia Danieli como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Eva Da Porta; Valerio Fritelli, Mariel Rivero y Gabriela Sabulsky", deberá decir: "**Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando SERGIO ANDRES GLANT a los profesores: Paola Stela Maris Seminara, Alejandro González y Eugenia Danieli como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Valerio Fritelli, Mariel Rivero y Gabriela Sabulsky.**

**Artículo 2°:** Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

**RESOLUCION N 188**

Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba